PALABRAS DE CLAUSURA EN EL SIMPOSIO INTER-UNIVERSITARIO DE SERVICIO CIVIL

## **EDUARDO LATORRE**

Es para mí un grato honor tener la oportunidad de decir algunas palabras en la clausura de este muy importante Simposio Inter-Universi tario de Servicio Civil, que ha tenido a bien patrocinar la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y que ha contado con la colaboración de algunas otras casas de altos estudios de las existentes en el país. Felicitamos a la UNPHU por su iniciativa y entusiasmo al celebrar este evento con el propósito de contribuir al mejoramiento dominicano y agradecemos que hayan tenido la gentileza de invitar a nuestro Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) a compartir en tan grata ocasión.

Ya en los momentos finales de un encuentro académico de cierta magnitud, después de haber escuchado las exposiciones de los ponentes y los comentarios de los panelistas, las preguntas del público y las conclusiones y recomendaciones del Seminario, lo que queda por hacer es tratar de despedirnos con mucha gentileza, mucha brevedad y poca ceremonia, si es que uno pretende, aunque sea un poco, gozar de su atención.

Lo que yo tengo que decir es algo muy sencillo y de todos conocido. Si el Estado ha venido evolucionando para cada vez más asumir nuevas y mayores responsabilidades de bien público, entonces es razonable esperar, y justo demandar, que el Estado tenga la capacidad de cum plir adecuadamente las tareas que se ha impuesto.

Simposic inter-universitario de Servicio Civil, Universidad Racional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Santo Domingo, abril 1983

A través de la historia, y no importa la naturaleza del régimen político o su definición ideológica, la primera tarea del Estado ha si do la de garantizar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía. El mantenimiento del orden público no sólo resulta siendo la primera función del Estado, sino que no puede ejercer ninguna otra al menos que logre realizar ésta satisfactoriamente.

Existen otras tareas primarias, como la de administrar justicia interna, cobrar impuestos, o sostener relaciones externas, a las que luego se les van añadiendo otras. Ya para el Siglo XIX, con la Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo, surge el Estado Moderno que no sólo se obliga a garantizar el orden público, sino también los derechos civiles de los ciudadanos, a satisfacer las necesidades básicas de la población, como la salud y la educación, y a fomentar la producción de mayor riqueza nacional. En el Siglo XX, con el auge del socialismo, el Estado también se hace responsable de garantizar el bien estar de la ciudadanía, incluyendo trabajo, vivienda, seguridad social y una repartición equitativa de la riqueza producida por la nación.

Hoy en día, todo esto es lo que el Estado tiene que hacer y el debate político fundamental de nuestro tiempo trata de determinar cuál será la manera mejor de llevarlo a cabo. Es una ilusión pasajera la de aquellos que, como los economistas de la escuela de Milton Friedman, piensan que el proceso de intervención estatal puede ser reversible. Como también es una ilusión creer que con sólo aceptar la responsabilidad de hacer algo, automáticamente se está en capacidad de darle cumplimiento.

Después de más de un siglo de valientes luchas, es sólo en años recientes que el pueblo dominicano ha venido a disfrutar de la existencia de un orden público fundamentado en la ley y del absoluto respeto a los derechos civiles del ciudadano. Anteriormente, el orden público, las veces que lo había, era impuesto por la fuerza y las personas y las leyes quedaban subordinadas a la voluntad del dictador de turno. Evidentemente, hemos progresado, pero también hay que reconocer que aún nos encontramos en la parte inicial de nuestro desarrollo político, y, como es de esperarse, todavía existe una muy débil institucionalidad del Estado, lo cual se traduce en una pobre capacidad de los gobiernos para cumplir con las responsabilidades adquiridas.

La evidencia es abundante. Difícil es encontrarse con un dominicano que se sienta conforme con la administración de la justicia en el país. No hay que ser un científico social para darse cuenta que los servicios de salud, educación y seguridad social están muy lejos de llenar tan siquiera los requisitos mínimos de la población. En 1961, heredamos una fortuna como bien público y dos décadas después lo que tenemos para mostrar es la verquenza de haberla despilfarrado.

Hoy en día, que los dominicanos estamos más cerca del Siglo XXI

que de la Revolución de 1965, es bueno que reflexionemos sobre la necesidad imperiosa de desarrollar el Estado, tan pronto como sea posible, para que éste sea el mejor instrumento de desarrollo nacional y no, contrario a las intenciones de todos, que se nos convierta en un obstáculo para el progreso por la imposibilidad de atender adecuadamente a sus obligaciones.

El desarrollo del Estado implica la existencia de metas definidas, de normas específicas, de una estructura organizativa racional y de una voluntad política empeñada en obtener resultados constantes de manera eficiente y satisfactoria. Requisito indispensable para lograr ésta es la profesionalización del servicio civil, ya que sin una estructura humana estable, responsable, capaz y motivada, no es posible obtener resultados mínimos, no digamos los necesarios para el enorme reto que tenemos los dominicanos por delante.

Si la estructura del gobierno central de los últimos veinte años fuera sujeto de análisis en base a resultados, como puede hacerse con CORDE o el CEA, veríamos con asombro cuánto el pueblo dominicano ha contribuido mediante el pago de impuestos y relativamente cuán magros han sido los servicios directos a la población, y la baja calidad de los servicios indirectos.

Mirando hacia delante, no creemos que a largo plazo sea factible continuar exigiendo tanto de la población para devolverle tan poco. No estamos en una sociedad feudal, donde el vasallo cumple sin cuestio namiento y por obligación. Estamos en una sociedad democrática, donde el ciudadano cumple por consentimiento, a través de la expresión de la voluntad de la mayoría, y el favor de esa mayoría no debe de ganarse tan sólo cada cuatro años, sino que habrá que hacerla permanente por la calidad de los bienes y servicios ofrecidos a la comunidad.

Mientras más desarrollado está el proceso democrático, más necesidad tienen los gobiernos que desean continuar disfrutando de victorias electorales, de buscar soluciones a los problemas de la ciudadanía a través de la gestión del Estado, y, en consecuencia, más se necesita de una estructura estatal capaz y eficiente y no primordialmente concebir el Estado como instrumento para recompensar a los pocos que contribuyen en las campañas electorales. Si los gobiernos democráticos no resuelven los problemas de las mayorías, y necesitan para ello de una estructura estatal idónea para hacerlo, el sistema democrático pierde legitimidad y sucumbe ante otras alternativas que ofrecen resolverlas.

Señores, el Estado no va a desaparecer, y antes que encoger, va a crecer. Lo más sensato es procurar fortalecerlo para que pueda cumplir con las responsabilidades que la época le exige, y exigirles a los gobiernos que, antes que los problemas de personas y de partidos, están los problemas de la Nación, que son los que nos atañen a todos y para la solución de los cuales es que les damos el favor del voto.